

AYACUCHO
SÁBADO 1 DE MARZO DE 2025
Año XVIII Nº 5619
PRECIO: S/.0.70
DIRECTOR:
JAIME QUISPE OLANO

DIARIO JUDICIAL

Jornada

jornada.com.pe
993241357 @diariojornada diariojornada @diariojornadaayac



Cuestionan medidas que limita participación espontánea de comparsas



La comparsa Sunqusuakuna ha manifestado su desacuerdo con los criterios organizacionales establecidos por la Municipalidad Provincial de Huamanga (MPH). PÁG. 6

Demandan inversión privada en el distrito de Quinua



Reconocimiento como uno de los mejores pueblos por parte de la ONU debe reflejarse en el inversión de proyectos que permita mejorar los servicios turísticos. PÁG. 3



"El IPD no está capacitado para organizar los Juegos Bolivarianos"



Subgerente de Juventud, Educación y Deporte de la Municipalidad Provincial de Huamanga, expresó su rechazo a esta decisión, quien argumentó que la entidad local no fue considerada como parte del Comité Organizador. PÁG. 7



LA MUERTE RONDÓ EN LA VÍA LIBERTADORES

Bus que había partido de Lima a Ayacucho se despistó y acabó recostado en una cuneta a la altura del peaje de Socos. Siniestro vial se registró a pocas horas del inicio de los carnavales, donde se advirtió sobre el mal estado en que están varios tramos de la vía Libertadores. El accidente habría sido porque se le vaciaron los frenos al conductor. PÁG. 2





Pasajeros pasaron el susto de sus vidas y los más afectados fueron lo que iban al lado de la ventana.

DE NUNCA ACABAR. Bus que había partido de Lima a Ayacucho se despistó y acabó recostado en una cuneta a la altura del peaje de Socos. Siniestro vial se registró a pocas horas del inicio de los carnavales, donde se advirtió sobre el mal estado en que están varios tramos de la vía Libertadores. El accidente habría sido porque se le vaciaron los frenos al conductor.

Bus de la empresa Molina casi provoca una nueva tragedia vial

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe



Nuevo siniestro vial fue protagonizado por la empresa Molina Unión.

De nunca acabar. Un bus de la empresa de transportes Molina Unión, que partió desde Lima con destino a la ciudad de Ayacucho, estuvo a punto de protagonizar una nueva tragedia vial, como lo ocurrido el año pasado, donde murieron más de 20 pasajeros.

El incidente ocurrió este último viernes al promediar las 9 de la mañana en el sector de Chunyacc, cerca al peaje de Socos, en la vía Libertadores, cuando el vehículo, con placa de rodaje W2N-956, sufrió un despiste y terminó recostado en la cuneta.

El hecho causó gran alarma entre los pasajeros, quienes vivieron momentos de angustia y temor tras el inesperado descontrol del bus. De acuerdo con las primeras informaciones, el conductor habría perdido el control porque se le vaciaron los frenos.

De milagro no se reportaron víctimas fatales, pero varios de los ocupantes resultaron con lesiones leves, y el susto fue generalizado. Los viajeros, algunos de los cuales se dirigían a Ayacucho para participar en las celebraciones del Carnaval Ayacuchano, exigieron a las autoridades y a la empresa mayor seguridad en las rutas.

Testigos del accidente mencionaron que el chófer intentó maniobrar el vehículo para evitar un posible choque, pero el despiste fue inevitable debido a las condiciones de la carretera, y la velocidad con la que se desplazaba.

A pesar de la rapidez con la que se activaron los protocolos de emergencia, los pasajeros no dejaron de mostrar su preocupación por la falta de controles más estrictos en los buses que viajan por esta peligrosa vía, especialmente en la temporada de festividades.

Los más afectados fueron aquellos que viajaban al lado de la ventana, muchos de ellos tuvieron que salir por las ventanas a fin de ponerse a buen recaudo. Otros, entre ellos niños y adul os mayores, aguardaron la llegada de los rescatistas y el personal de salud.

Lo sucedido se suma a una serie de accidentes registrados en la misma ruta, lo que ha puesto en alerta a las autoridades, a quienes se les ha cuestionado por la falta de interés en el mantenimiento de varios tramos de este importante corredor vial.

Además, se exhortó a poner mayor énfasis en la supervisión de las condiciones de los vehículos de transporte interprovincial.

De igual manera, los pasajeros solicitaron mayor atención a la seguridad vial, principalmente en esta época del año, cuando el tránsito hacia Ayacucho se incrementa debido al carnaval y otras actividades afines.

MAL ESTADO

El prefecto regional de Ayacucho, Yuri Abad Quispe, aseguró que en estas semanas se había realizado los trabajos de mantenimiento para garantizar la transitabilidad vial; no obstante, los transportistas indicaron lo contrario.

El presidente del gremio de transportistas de carga pesada de Ayacucho, Edwin Canales, advirtió que, a pesar de las promesas del Gobierno Regional en efectuar estas labores, las reparaciones realizadas habrían sido solo superficiales, limitándose a tapar huecos sin abordar las deficiencias estructurales que afectan la seguridad y fluidez del tráfico.

Datos

Este accidente sirve como un recordatorio de la importancia de mejorar la infraestructura vial y fortalecer los protocolos de seguridad en el transporte público, para evitar que más personas pasen por situaciones similares que podrían tener consecuencias mucho más graves.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Aseguran inspección periódica a construcción de supermercado

➤ Añadió que trabajos de ejecución de esta obra, iniciarán la próxima semana



> Wilmer Prado Estrella, alcalde del distrito de San Juan Bautista.

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El alcalde del distrito de San Juan Bautista, Wilmer Prado Estrella señaló que fiscalizarán la construcción del supermercado Plaza Vea, que iniciará su ejecución en abril de este año, a fin de garantizar la calidad del proyecto.

"La municipalidad tiene la función de fiscalizar, a través del área de Defensa Civil, a fin de garantizar la calidad y seguridad de los usuarios. Vamos a realizar visitas periódicas y vamos a poner énfasis en este tema", indicó.

Sin embargo, mencionó que la empresa Supermercados Peruanos S.A. (SPSA) han solicitado que el expediente sea revisado por diferentes instancias, como el Colegio de Arquitectos de Ayacucho, Colegio de Ingenieros y especialistas.

Además, precisó que la próxima semana iniciará el proceso de demolición en un plazo de 45 días, posterior a ello se iniciará con la construcción de la infraestructura.

"La construcción de este supermercado es por administración directa en un plazo de 7 a 8 meses, con una estructura de dos pisos y garaje en el techo, de acuerdo a la licencia que se ha otorgado", acotó.

Con respecto, a lo sucedido en Trujillo, refirió que estarán alertas ante este tema, por lo que se ha encargado a las instancias competentes, realizar los trabajos de inspección y fiscalización constantemente.

En otro momento, al margen de los trabajos de fiscalización de la municipalidad distrital, indicó que otras instancias y entidades también pueden realizar la inspección correspondiente.

Datos

> Supermercados Peruanos SA, inició las gestiones para la construcción de un supermercado en Ayacucho, desde el 2022.

A FIN MEJORAR SERVICIOS TURÍSTICOS

Demandan inversión privada en el distrito de Quinua



> Rupert Limaco, alcalde del distrito de Quinua.

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El reconocimiento del distrito de Quinua como uno de los mejores pueblos turísticos del mundo entregado por el Organización de Naciones Unidas (ONU) pone a la región de Ayacucho en los 'ojos del mundo', así lo informó el alcalde, Rupert Limaco.

"Este reconocimiento nos pone como distrito y región a nivel mundial y nos va permitir la promoción de cultura viva de Quinua, dando a conocer su gastronomía, cultura y artesanía. Va ayudar a ponernos en valor", indicó.

Sin embargo, precisó que este reconocimiento debe reflejarse en el inversión de proyectos que permita mejorar los servicios turísticos.

"Lamentablemente, nuestra vía de acceso afecta el turismo a nuestra región y mientras no haya un trabajo integral, pese a tener un reconocimiento no va generar desarrollo sino se da las condiciones básicas", indicó.

Ante ello, demandó la intervención inmediata y urgente de la vía Libertadores y al acceso al distrito de Quinua.

La autoridad distrital, también mencionó que es necesario una reunión multisectorial con todos alcaldes distritales y provinciales para tomar acciones y exigir al gobierno nacional la intervención de esta vía.

En otro momento, indicó que necesitan el apoyo del sector privado en proyectos de inversión.

"Invitamos a la inversión privada a que vengan apostar por el pueblo de Quinua, con la finalidad de hacer más atractivo nuestro distrito", finalizó.

EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA

16 gastrónomas participarán del III Festival de Mikuy Raymi

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

Un total de 16 gastrónomas del distrito de San Juan Bautista, participarán con platos tradicionales del carnaval del III Festival Mikuy Raymi, que se desarrollará este 1 y 2 de marzo en la avenida San Lorenzo de este distrito.

"Vamos a preparar el Puca Picante, Mondongo, Chicharrones, Cuy, Morcilla y el plato bandera de los carnavales que es el Puchero", mencionó Emilia Cuba Yarcuri.

Asimismo, precisó que esperan la llegada de turistas locales y nacionales lo que permitirá dinamizar la economía de este distrito.

"Este tipo de eventos nos permite compartir nuestra sazón, mantener viva nuestra cultura y fortalecer el turismo regional, a través de sus sabores y tradiciones", acotó.

En otro momento, señaló que esta feria también permite transmitir la enseñanza de la gastronomía y platos típicos de la región, a otras generaciones.

"Lamentablemente no todos están interesados en continuar con el legado de preparación de platos típicos", comentó.

Por su parte, la autoridad distrital destacó la importancia de promover la gastronomía local y fortalecer la identidad cultural del distrito.



> Platos típicos se expenderán el 1 y 2 de marzo.

Jornada

Director: Jaime Quispe Olano
Editores: Juan Camborda Ledesma.

Equipo Periodístico:
Zuelid Hualverde Zagastizabal, Frank Luis Tacuri Yupanqui. Iris Cordero Guillen, Illary Gómez

WWW.JORNADA.COM.PE

Impreso en los talleres de la Empresa de Comunicaciones Al Día SAC.
Depósito legal: 2006-6379

LA PÁGINA DE Jornada

EN REDES

www.jornada.com.pe

Sobre el incremento de los pasajes entre Lima y Ayacucho

De hecho como no hay control hacen lo q quieren

Didi Jota H

Sobre el incremento de los pasajes entre Lima y Ayacucho

Lo de siempre, especular con los precios

Tino Carrasco Gala

Sobre el incremento de los pasajes entre Lima y Ayacucho

Que abuso, una multa para esas agencias, se viene a Ayacucho a disfrutar conocer la cultura, no a aprovecharse de la gente

Jose Luis Vargas

Sobre el incremento de los pasajes entre Lima y Ayacucho

Eso ya no es novedad ya y todavía carros viejos tienes las empresas

Gutiérrez Ak Tall Andreé

Sobre el incremento de los pasajes entre Lima y Ayacucho

Me cobro 200 lucas antezana

John Ore

Sobre el incremento de los pasajes entre Lima y Ayacucho

Es un abuso enserio

Silvana Flores

Por: Juan Camborda Ledesma
director@jornada.com.pe

Tres días de música, danza y amor

Llegaron los carnavales, la fiesta lúdica más importante en el calendario cristiano -heredera de las saturnales romanas-, en las que todo está permitido, desde la ironía a las normas sociales, hasta la ironía política a los gobernantes de turno.

El carnaval de Ayacucho, para limitarlo al entorno urbano, tiene algunas diferencias con los de los distritos rurales, donde se mezclan con mayor nitidez la relación entre estas fiestas con las actividades agrícolas. El carnaval citadino, de las ciudades capitales de provincia son muy similares a los de la ciudad de Ayacucho.

Por la estación -verano- en que se celebra el carnaval en el Perú, es distinto a los carnavales europeos, que se celebran en pleno invierno, siendo el de Venecia calificado como el más grande del mundo.

Nuestros carnavales, reiteramos, son en pleno verano, y es lógico que, con el calor de las tardes, el juego con agua, con globos o a baldazo limpio, sea parte de los ritos carnavalescos, junto con las pintas y el uso del talco -algunos usan harina-, para embadurna el rostro.

Así son los carnavales en la mayoría de las ciudades del Perú. Sin embargo, el carnaval de Ayacucho, pese al tiempo y la declaración de los lunes y martes de carnaval como días laborables a nivel nacional, sigue siendo único en el Perú, porque ha mantenido a sus comparsas, con algunos cambios que no compartimos, como la expresión más auténtica.

La comparsa tiene una característica fundamental: las mujeres encabezan la comparsa y son las que cantan, donde las letras con una burla de la falsa moral, suena mucho mejor que si la entonaran los hombres. Estos, vienen atrás, tocando cualquier instrumento musical: guitarra, quena, y tinya, que es el más utilizado por los de "oído lento".

Las comparsas antes del conflicto armado interno, recorrían toda la ciudad. Hoy se limitan a cumplir con las normas dadas por la municipalidad de Huamanga, que indica porque calles deben ir y desembocar en la Plaza Mayor de Huamanga. Es un desfile, o paseo, con ritmo de carnaval.

Es agradable para quienes llegan a Ayacucho a contemplar como un espectáculo al aire libre, el paso de las comparsas. Pero el turista auténtico, el que viene a llevarse una experiencia única de su paso por Ayacucho en los carnavales, viene a participar, vivir la misma alegría que los ayacuchanos y a eso debería tender el carnaval de nuestra tierra.

LO DIJO

"La construcción de este supermercado es por administración directa en un plazo de 7 a 8 meses, con una estructura de dos pisos y garaje en el techo, de acuerdo a la licencia que se ha otorgado".



Wilmer Prado alcalde de la Municipalidad de San Juan



DEMANDA. Los comerciantes que ofrecen instrumentos e indumentaria para los carnavales son los más solicitados en estos días por la alta demanda de ponchos, sombreros, tinyas, quenas, etc.,etc., que engalana estas festividades.

Cada día peor I

La carretera que une la plaza de Huascahura con el Mirador de la Cruz de la Paz, es ahora una trocha carrozable por el abandono de las autoridades, que no se han interesado en mejorar esta ruta, para comodidad de vecinos que viven en esta zona de Huascahura y en especial de los turistas que quieren contemplar la Plaza Mayor de Huamanga, justamente desde donde está levantada la Cruz de la Paz.

Cada día peor II

Para los vecinos el estado de esta "trocha carrozable", así la denominaremos hasta que las autoridades hagan algo por mejorarla, les resulta sumamente costoso. Por el kilómetro que hay entre la Plaza principal de Huascahura y el Mirador el mototaxi les cobra 5 soles. En otras condiciones, los mismos mototaxistas indican que debería ser de 3 soles, porque el precio contempla el tiempo del viaje y el maltrato a la máquina.

Cada día peor III

No sólo los mototaxistas. Los vecinos que tienen movilidad propia, los dueños de los cuatrimotos que hacen servicio a los turistas, se quejan de que el estado de esta "trocha carrozable" destroza las llantas de sus vehículos, ya que la "trocha carrozable" está cubierta por una "alfombra" de piedras puntiagudas y filosas, que perforan las llantas.

¿Cuánto ingresa por las tribunas?

En el mirador de ayer publicamos la preocupación de los ingresos por las tribunas de la Plaza Mayor durante los carnavales. La gerencia de desarrollo económico de la municipalidad debería informar, terminado los carnavales el total de los ingresos en estas tribunas, de manera que los ciudadanos valoren o condenen su instalación, que, digamos de paso, impide apreciar la magnitud de la Plaza Mayor de Huamanga, la única con los 4 portables en América del Sur.

El Puchero en el carnaval

La fiesta del carnaval, sin el pichero, no es carnaval. En Huanta, San M igual, Cangallo y por supuesto en la capital regional, ya se están preparando las familias y los grupos que organizan las comparsas, en preparar el popular y representativo plato de los carnavales. Un buen puchero, antes o después de salir con la comparsa.

AVISOS

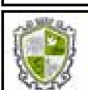


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
"AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY No.24682

AVISO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro Civil que funciona en la Municipalidad Provincial de Huamanga-Ayacucho, se ha presentado el/la ciudadano(a): MARÍA MERCEDES ORTEGA FLOREZ, identificado(a) con DNI N° 28227632; generándose Exp. N° 2510308-2025, del día 20FEB2025, solicitando la rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento Folio N° 896, perteneciente a la titular del Acta "MARÍA MERCEDES ORTEGA FLORES", en el sentido que existe error de omisión del primer Pre-nombre: "JUAN" y asimismo no existe precisión en el segundo Pre-nombre que corresponde a la grafía de la consonante "R"; parece como: "PÁUL", en lugar de "RAÚL", del progenitor (padre de la titular); en el cuerpo del Acta, debiendo figurar correctamente los Pre-nombres del Padre: "JUAN RAÚL" y no como se encuentra consignado.
Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73° del Reglamento de Inscripciones-RENIEC, Decreto Supremo N° 015-98-PCM.
Ayacucho, 27 de Febrero del 2025

Abog. Cuvier César Anchayhua Serna
SUB GERENTE
DNI 40320174

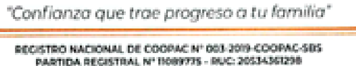

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: Don Emilio, VALDIVIA TELLO, con DNI: 31481785, de 48 años, Soltero, Ocupación Independiente, natural del Distrito de Ocobamba, Provincia de Chincheros, Departamento de Apurímac, domiciliado en la Asoc. Las Palemras Mz. C Lt. 10, Distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho; y Doña Raida, ÑUFLO GUZMAN, con DNI 41863987, de 41 años, Viuda, Técnica en Enfermería, natural del Distrito de Ocobamba, Provincia de Chincheros, Departamento de Apurímac, domiciliada en la Asoc. Las Palemras Mz. C Lt. 10, Distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho.
Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad el día sábado 08 de marzo del año 2025 a las 10:00 horas. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el plazo establecido conforme a Ley.
Andrés Avelino Cáceres D., a los 28 días del mes de febrero de 2025

FERNANDO PIMENTEL GUTIÉRREZ
Especialista de Registro Civil





CONVOCATORIA A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DELEGADOS 2025 DE LA COOPAC "SEÑOR DE QUINUAPATA".

El Consejo de Administración de la COOPAC "Señor de Quinuapata", dando cumplimiento a la Ley General de Cooperativas y el Estatuto vigente de la Cooperativa, convoca a Elecciones Complementarias de Delegados 2025 de la COOPAC "Señor de Quinuapata", según el siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DELEGADOS 2025 DE LA COOPAC "SEÑOR DE QUINUAPATA".

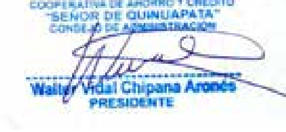
Inscripción de Listas: Del 10 al 20 de febrero 2025
Publicación de Listas de Candidatos: 21 - 22 de febrero 2025
Formulación de tachas: 24 - 25 de febrero 2025
Publicación de tachas: 26 de febrero 2025
Reconsideración de Tachas: 27 de febrero de 2025
Sorteo y publicación de Listas Aptas: 28 de febrero de 2025
Elecciones Compl. de Delegados: 01 y 02 de marzo del 2025
MODALIDAD DE VOTACIÓN

Voto Virtual: www.coopacquinuapata.com.pe
Voto Presencial: Local institucional de la COOPAC "Señor de Quinuapata", Jr. Garcilaso de la Vega N° 470.

FECHA: **01 y 02 de marzo del 2025**
HORA: **De 8:00 a.m. a 6:00 p.m. (HORARIO CORRIDO)**

NOTA: Los socios no votantes serán multados con CUARENTA CON 00/100 SOLES (S/ 40.00) y en caso de ser directivos, delegados o miembros de mesa con CINCUENTA CON 00/1000 (S/ 50.00), conforme a lo establecido en el Art. 53° del Reglamento General de Elecciones de la COOPAC "SEÑOR DE QUINUAPATA".

Ayacucho, 05 de febrero del 2025
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN





OPINIÓN

Tiros por la culata I.


Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

El gobierno israelí viene poniendo en riesgo a los hebreos disparándose varios tiros por la culata. El domingo 24 de febrero, mandó aviones sobrevolando a baja altura sobre Beirut para querer intimidar a cientos de miles de libaneses que participaban en el funeral de Hassan Nasrallah y Hasem Safieddine, líderes de Hezbollah asesinados por órdenes de Benjamín Netanyahu. Nadie huyó. Y mas bien, la multitud respondió coreando: "abajo Israel!".

Con ello Tel-Aviv potencia al mayor partido-ejército libanés, que aparece como la fuerza que logró expulsar a Israel de su república y que defienda a los palestinos.

Un día antes Benjamín Netanyahu suspendió la entrega de 602 prisioneros palestinos, pese a que Hamás había cumplido con entregar a 10 rehenes hebreos (6 vivos y 4 muertos). El pretexto era rechazar la forma "denigrante" como Hamás muestra al público a sus cautivos antes de liberarlos, aunque solo Israel libera a sus presos con uniformes auto humillantes, donde se dice "ni olvido, ni perdón". Hamás justifica tal acción para mostrar que ellos están bien mientras que sus combatientes están bien armados, organizados y apoyados por la población. Algo que irrita al primer ministro son los carteles que se mofan de él en el estrado, de que un rehén espontáneamente se despidiera de dos captores suyos besándoles o de que dos soldados rehenes que presenciaban dicho acto le demanden que siga con el plan de intercambio de cautivos.

Antes Netanyahu prometió que si Hamás no soltaba el sábado 15 de febrero a todos sus rehenes, él iba a arrasar Gaza. Empero, en esa fecha eso no pasó, pese a que solo fueron soltados tres cautivos hebreos.

El jueves 21 y viernes 22 se entregaron los cadáveres de Shiri Bibas y de sus hijos Kéfir y Ariel, todos ellos con derecho al pasaporte peruano. Hasta la víspera, el ejército israelí aun postulaba que pudiesen estar vivos. Luego su portavoz Daniel Hagari sostuvo que ellos sabían de qué ellos habían muerto en noviembre 2023. Cuando Yordan Bibas salió en ese entonces en un video llorando echándole la culpa a Netanyahu por haber asesinado a su familia con sus bombardeos el ejército no reconocía tales muertes.

Ahora el gobierno dice que los tres Bibas fueron estrangulados o muertos por Hamás, pero sin que ello haya sido confirmado por ninguna entidad internacional independiente. El 7 de octubre de 2023 Netanyahu afirmó que Hamás decapitó a 40 bebés hebreos y que sus militantes violaban mujeres. Nada de eso fue probado y la fiscalía israelí aun no encuentra pruebas de dichas violaciones. Shiri y sus chicos fueron capturados por los "Muyahidines", un grupo más chico y con menos recursos que Hamás. Este necesitaba preservarlos vivos para poder intercambiarlos por sus presos. Los "Muyahidines" afirman que los bombardeos mataron a los rehenes y sus captores.



Avisaje

MATRIMONIO CIVIL EN SEDE NOTARIAL

ANTE MÍ OFICIO NOTARIAL, SITO EN LA JR. MALECON ROMERO Nº 116; SE PRESENTARON DOÑA ROCIO GARCIA CHUCHON, IDENTIFICADA CON DNI. 70151987, DE NACIONALIDAD PERUANA, NATURAL DE AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO, DE 35 AÑOS DE EDAD, QUIEN DECLARA TENER EL ESTADO CIVIL DE SOLTERA, PROFESION CONTADORA, Y DON ORLANDO SOCRATES SAAVEDRA SILVERA, IDENTIFICADO CON DNI.NO.28237019, DE NACIONALIDAD PERUANO, NATURAL DE AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO, DE 54 AÑOS DE EDAD, QUIEN DECLARE TENER EL ESTADO CIVIL DE SOLTERO, PROFESION CONTADOR, AMBOS DOMICILIADOS EN URB. MARIA PARADO DE BELLIDO MZ. K. LT. 5, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO, SOLICITANDO SU PRETENSIÓN DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO PARA EFECTOS LEGALES PUDIENDO PRESENTARSE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DENTRO DEL PLAZO DE LEY. – SAN JUAN BAUTISTA-AYACUCHO, 28 DE FEBRERO DEL 2025.

JOSE LUIS PRADO CALDERON
ABOGADO NOTARIO DE AYACUCHO

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: NZT 2
Código: 01-03282-24
Fecha y hora de presentación: 19/12/2024, 15:22
Hectáreas: 300
Titular: JHONN RENZO CHAUCA CONTRERAS / JOSE LUIS PECHO CHAVEZ / KENLLY ALEXIS AGUADO PISCO

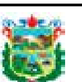
Distrito(s): ACARI / SANCOS
Provincia(s): CARAVELI / LUCANAS
Departamento(s): AREQUIPA / AYACUCHO
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 315	568
2	8 314	568
3	8 314	565
4	8 315	565

10/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR - SAN MIGUEL
CREADA MEDIANTE DECRETO LEY N° 6551
DEL 30 DE MARZO DE 1861

EDICTO N° 007-2025-OREC-MPLM-SM

DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PRESUNTO PROGENITOR
"LEY N° 28720"

Ante la Oficina de Registros del Estado Civil que funciona en la Municipalidad Provincial de La Mar – San Miguel, la Señorita Vianeth Pozo Mallma, ha registrado la Partida de Nacimiento de su menor hijo de iniciales RJMP, nacido el 02 de febrero del 2025, en el Hospital de San Miguel del Distrito de San Miguel de la Provincia de La Mar - Ayacucho, la misma corre inscrita en el Acta N° 3006977208 del 2025, en la que fue declarado como presunto padre progenitor don OVER MEDINA HUAMÁN, de quien se desconoce su domicilio.
Se notifica para los efectos del Artículo 21° del Código Civil vigente.
San Miguel, 27 de febrero del 2025.

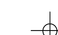
Faustino Ramirez Guillén
DNI 28716047
JEFE OREC


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
CREADO CON LEY N° 27281 DE FECHA 06.06.2020
GOBIERNO LOCAL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad al Artículo 250° del Código Civil, hago saber que:
Don: BRECHMAN VENDEZU PEREZ, de 41 años de edad, estado civil Soltero, natural de Ayna-La Mar-Ayacucho, nacionalidad peruana, ocupación Comerciante, domiciliado en Jr. Ciro Alegría 265 - Jesús Nazareno - Huamanga - Ayacucho; y Doña: SARA SHANTELL TORRES ROJAS, de 24 años de edad, estado civil Soltera, natural de Estado Nueva Esparta - Margarita, de nacionalidad venezolana, ocupación Comerciante, domiciliada en Jr. Ciro Alegría 265 - Jesús Nazareno.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD:
Día: 08 Mes: Marzo Año: 2025 Hora: 11:00 am
Lugar de la Celebración del Matrimonio Civil: Local Público
Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de ocho días y en la forma conforme lo establece el Art. 253° del Código Civil.
Jesús Nazareno, 04 de febrero del 2025.

Lic. Norma Huamán Aime
Jefe de Registro del Estado Civil

Asociación Cultural Los Legendarios Morochucos: "Llevamos el cocobolo como representación de nuestra historia"



Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

La Asociación Cultural Los Legendarios Morochucos, fundada en 2018, se ha destacado por su profunda conexión con las raíces históricas y culturales de la región. Formada por un grupo de apasionados representantes, esta comparsa rinde homenaje a los jinetes valientes y nobles que fueron protagonistas en los episodios de la guerra de independencia del Perú.

La vestimenta de Los Legendarios Morochucos es un elemento clave en la representación de su legado. La asociación lleva con orgullo un conjunto de trajes que simbolizan tanto la historia como las costumbres de la región. Las mujeres visten una lliclla roja, un centro rojo, una blusa blanca y un sombrero negro, mientras que los hombres portan un poncho, chalina blanca y pantalón negro. Cada prenda tiene un significado profundo: el rojo evoca la bandera nacional, el blanco representa la paz, y el negro simboliza el luto por aquellos caídos en las batallas de la independencia. El cocobolo, por su parte, es considerado el principal símbolo de los morochucos, representando la valentía en combate y la tradición ancestral.



Las canciones interpretadas por la comparsa están inspiradas en la trascendencia histórica de los Morochucos. Los miembros de la asociación rinden homenaje a sus ancestros y a los valores que forjaron la identidad de la región, como la ganadería, la agricultura y la lucha por la independencia. Las melodías son un reflejo de sus costumbres y de la vida en los campos, con letras que exaltan al cocobolo y al caballo. Además, cada letra también narra las vivencias de la comunidad, su trabajo en la ganadería y sus tradiciones que aún perduran.

Con el carnaval 2025 a la vuelta de la esquina, la Asociación Cultural Los Legendarios Morochucos se prepara con entusiasmo para participar nuevamente en esta celebración. En esta edición, tienen grandes expectativas no solo en cuanto a la participación de la población, sino también en lo que respecta a la promoción y difusión de su legado cultural. La comparsa lanzará su videoclip Bohemio Morochuco, con el que buscan mostrar una faceta innovadora y moderna de su tradición.

Comparsa Sunqusuakuna expresa su descontento con la organización de los carnavales

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

La comparsa Sunqusuakuna ha manifestado su desacuerdo con los criterios organizacionales establecidos por la Municipalidad Provincial de Huamanga (MPH) para la celebración del Carnaval. A través de una carta notarial dirigida al alcalde Juan Carlos Arango, los representantes de la comparsa expresaron su inconformidad y dejaron en claro su postura ante lo que consideran una limitación a la participación espontánea y popular en los festejos.

Fernando Anaya Meléndez y Geny Sulca Galindo, representantes de la comparsa, afirmaron: "Queremos hacer saber que estamos descontentos con la organización, toda la población debería participar en los carnavales." Según los miembros de Sunqusuakuna, las nuevas normativas han restringido la libertad para que las familias o grupos de amigos se organicen y participen en los carnavales sin la necesidad de inscribirse o entrar en un sorteo previo.

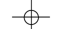
El principal argumento que exponen es que esta formalización de la participación ha borrado la espontaneidad que tradicionalmente caracteriza al carnaval ayacuchano. "Estamos borrando la espontaneidad, es libre. Cualquier familia, grupo de amigos pueden juntarse, salir" explicaron.

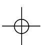
En cuanto a la organización misma del carnaval, los representantes de la comparsa señalaron que el enfoque competitivo de los eventos actuales, con premios y concursos, ha desvirtuado el verdadero sentido cultural de la festividad. "Los carnavales jamás deberían ser concursos", citando al antropólogo Fermín Rivera, quien ha defendido que los carnavales deben ser expresiones libres y no comerciales. Anaya y Sulca manifestaron que, a pesar de la falta de respuesta, seguirán adelante con su participación: "Queremos saber que estamos descontentos y que igualmente nosotros vamos a intentar hacer nuestro paso."

La comparsa Sunqusuakuna también cuestionó la creciente mercantilización de los carnavales. Señalaron que en años recientes, muchas comparsas requieren una inversión económica significativa para participar, lo que ha transformado el evento en una actividad de élite y ha alejado el espíritu popular, agregando que el exceso de comparsas y el tiempo que tardan en pasar por la plaza mayor también contribuyen a la saturación de los festejos.

Los representantes de Sunqusuakuna hicieron un llamado a las autoridades para que reevalúen el enfoque de los carnavales, evitando que la festividad pierda su esencia cultural y popular.







SUBGERENTE DE JUVENTUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA MPH, FRENTE A LOS JUEGOS BOLIVARIANOS 2025

“El IPD no está capacitado para organizar evento de esta naturaleza”

➢ La infraestructura para estos bolivarianos 2025 será el polideportivo que tiene un plazo de ejecución de 540 días

Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe



> Una sede bolivariana del 2024 que se desarrolló en Lima por falta de escenarios.

Frente a la publicación de la Resolución Suprema Nº 002 - 2025 - MINEDU, que designa al Instituto Peruano del Deporte (IPD) como la entidad encargada de organizar los bolivarianos 2025, el subgerente de Juventud, Educación y Deporte de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Juan Escriba Palomino, expresó su rechazo a esta decisión.

Escriba argumentó que la entidad local no fue considerada como parte del Comité Organizador y cuestionó la capacidad del IPD para gestionar un evento de esta magnitud.

“Todos sabemos que la comisión organizadora es fundamental para llevar a cabo estos eventos. Desde el inicio, estamos comenzando mal, ya que el IPD no está capacitado para realizar eventos de esta naturaleza y tampoco puede garantizar el éxito de esta agenda nacional”, afirmó Escriba.

Además, Escriba fundamentó su respuesta señalando el desconocimiento del IPD sobre las infraestructuras deportivas que gestiona a nivel nacional, especialmente en lo que respecta a aquellas que se encuentran en estado de abandono.

También resaltó que esta falta de información y atención por parte del IPD podría comprometer seriamente la organización y el éxito de los Juegos Bolivarianos.

“El IPD no sabe ni siquiera las infraestructuras que tiene a nivel nacional. Seguramente tampoco sabe cuántas infraestructuras se encuentran en la región y si lo tuvieran mapeado, simplemente esos predios **lo han perdido por el descuido y la mala gestión desde Lima”, enfatizó Escriba.**

El subgerente también comentó sobre la influencia política en la organización, destacando que Odebo, la organización deportiva bolivariana, debe regular las acciones para evitar la politización del evento.

“Es notorio el interés y la influencia política; sin embargo, el dueño de este evento es Odebo, la organización bolivariana, quien tiene que regular las acciones que podrían politizar este evento deportivo”, precisó Escriba.

También mencionó que el gobierno regional ha obstaculizado el desarrollo de infraestructuras, como la falta de desactivación de un cubipendiente en el estadio “Leoncio Prado”, lo que ha impedido su renovación.

“El Gobierno Regional de Ayacucho ha manifestado consistentemente sus intereses económicos y su afán de obstaculizar el desarrollo de buenas intenciones. Siempre han buscado controlar el presupuesto”, subrayó el subgrente de la MPH.

Datos

> La inversión para la región en estos “XX Juegos Deportivos Bolivarianos Lima - Ayacucho” es de 400 millones de soles para el polideportivo.

> Para ver la entrevista completa escanear el código QR:





Estadio “Cholo Sotil” es administrado por el IPD.

FRENTE A LA CONTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN LA REGIÓN

Distribución y equipamiento del polideportivo podría mejorar

Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe

Una de las controversias surgidas en la región entre los deportistas de contacto ha sido la distribución de los espacios deportivos dentro del polideportivo que se construirá.

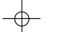
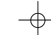
Ante esta situación, el gestor deportivo Enrique Martinelli, quien realiza un seguimiento constante de los avances de los “XX Juegos Deportivos Bolivarianos Lima - Ayacucho 2025”, comentó que la distribución y el equipamiento del polideportivo podrían mejorarse de acuerdo a las necesidades de las ligas.

“Las cosas no están cerradas, la distribución y equipamiento del polideportivo puede mejorar. Se tiene que dejar en claro que cuando se hizo los estudios del perfil y infraestructura nos reunimos con las diferentes ligas deportivas y clubes de nuestra región”, enfatizó Martinelli.

En cuanto a los cambios que podría surgir en el camino, Martinelli precisó que estas necesidades deberían ser encabezadas por los interesados, en este caso, las ligas deportivas de la región.

“Las diferentes ligas que hay en la región que están registradas y están bien organizadas, estoy seguro que podrán requerir una serie de pedidos. Hago un llamado a que primero nos organicemos y segundo que este proyecto está en una primera etapa”, precisó.



Fuente: Congreso de la República

NO MÁS PASAMONTAÑAS

PARA PERSONAS QUE SE TRANSPORTEN EN MOTO

¿QUÉ PASÓ?

Buscan restringir el uso de pasamontañas, visores oscuros y otros accesorios que oculten la identidad de conductores y pasajeros en motocicletas y mototaxis

¿QUIÉN PRESENTÓ?

Impulsado por el congresista Elvis Vergara Mendoza (Acción Popular)

MEDIDAS PROPUESTAS

Prohibición de pasamontañas y cascos con visores oscuros

Uso obligatorio de chalecos con la placa impresa

Instalación de una calcomanía holográfica en la unidad

Intervención y sanción por parte de la PNP

¿AHORA QUÉ SIGUE?

Actualmente en debate en el Congreso. Si se aprueba, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en El Peruano